



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/23458

22/09/2020

56480

**AUTOR/A:** FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ, Rafael (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Consejo Superior de Deportes (CSD) fomenta y participa en los programas de becas ADO (Asociación de Deportes Olímpicos) y ADOP (Apoyo al Deporte Objetivo Paralímpico). Asimismo, cabe mencionar los programas de colaboración público privada como son “España Compite” o los “Acontecimientos de Excepcional Interés Público” que favorecen las ayudas a deportistas de distinta forma.

El CSD facilita, asimismo, a las Federaciones Deportivas Españolas diferentes subvenciones (entre otras, las “Ayudas a Federaciones Deportivas Españolas para actividad nacional e internacional; “A Federaciones Deportivas Españolas, procedentes del 1% de los ingresos obtenidos en la comercialización conjunta de derechos audiovisuales, en aplicación del Real Decreto Ley 5/2015 de 30 de abril”), que dan origen a diversas ayudas a deportistas tanto de carácter directo como indirecto.

Madrid, 29 de octubre de 2020